



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE
GROHMANN UNIDAD DE
ABASTECIMIENTOS

Fecha:	27/10/2023
Página:	Pág. N° 01

DESCRIPCIÓN:

"SERVICIO DE SOPORTE EN CAMPO EN MONITOREOS
AMBIENTALES"

COMUNICADO

IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN (Ejemplo: COTIZACION N°04973-2023-UAB)**
- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO:**
cotizaciones@unjbg.edu.pe

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN MARTES 31 DE
OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 16:00 PM**

DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

e) ADJUNTAR FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO OFERTADO

**EN CASO DE DUDAS TECNICAS COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES
TELÉFONOS:**

Atte.
Unidad de Abastecimiento



SOLICITUD DE COTIZACION Nº 04973-2023-UNJBG

Señor : _____ RUC Nº: _____
Dirección: _____ Teléf.: _____
Correo electrónico: _____ Celular: _____

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/ DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERVICIO DE SOPORTE EN CAMPO EN MONITOREOS AMBIENTALES	SERV.	1			
	ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA		TOTAL			

PS N°005339

Forma de Pago: Contado ___ Crédito ___ Suspensión de 4ta categoría: Si ___ No ___ Validez de la Oferta ___ Días
Tipo de Moneda: Soles ___ Dólar ___ Incluye IGV? Si ___ No ___ Plazo de Entrega ___ Días
Puesto en Almacén? Si ___ No ___ Comprobante: Factura ___ B. Venta ___ RPH ___ Fecha de Cotización: ___/___/___
Contacto: _____ Garantía Comercial: _____
Procedencia del Bien: _____ Año de Fabricación: _____
Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si ___ No ___ Indique la Observ. _____

FIRMA

NOTA:

- * EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
- * LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.
- * LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
- * LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.
- * SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.
- * EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)
- * LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAD DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
OFICINA DE ABASTECIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD

Yo,.....identificado(a) con DNI N°

RUC N° y con domicilio en.....

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales.

PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO

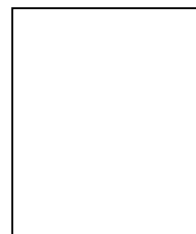
Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,....dedel 2023

FIRMA:



Huella Digital (índice derecho)

(*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

NOTA: C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Dirección: Av. Miraflores S/N

Yo,, identificado (a) con DNI N° RUC

N°....., con domicilio en

.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, de..... 2023

FIRMA:

Nombres y Apellidos:

.....

N° DNI:



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN DE TACNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD ABASTECIMIENTO



Av. Miraflores s/n. Telefax: 583000 anexo 2500 E-mail: olog@unjbg.edu.pe TACNA - PERU

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, _____ identificado con DNI N° _____,
declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Fecha: _____

Firma

N° DNI:

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas
Unidad Ejecutora 109

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre en caso de: _____
Representante Legal: _____

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)
(Para la contratación de servicios en general)

Tacna, 17 de octubre del 2023

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTRA MUESTRAS DE AGUA DE CUENCA HIDROGRÁFICA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTRA MUESTRAS DE AGUA DE CUENCA HIDROGRÁFICA

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente requerimiento busca contratar el SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTRA MUESTRAS DE AGUA DE CUENCA HIDROGRÁFICA a efectos de cumplir con las metas establecidas en el Proyecto de Investigación "Presencia de Arsenito y Arseniato en el agua de la Cuenca Hidrográfica de Caplina -Tacna y su remoción mediante tecnologías basadas en energías renovables"

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una persona para el SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTRA MUESTRAS DE AGUA DE CUENCA HIDROGRÁFICA

3.1 OBJETIVO ESPECIFICO

Contratar a una persona natural para el SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTRA MUESTRAS DE AGUA DE CUENCA HIDROGRÁFICA para el proyecto de investigación: "Presencia de Arsenito y Arseniato en el agua de la Cuenca Hidrográfica de Caplina -Tacna y su remoción mediante tecnologías basadas en energías renovables"

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

4.1 ACTIVIDADES A REALIZAR

SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE CONTRA MUESTRAS DE AGUA DE CUENCA HIDROGRÁFICA, según el siguiente detalle:

- Reconocimiento y determinación de puntos de muestreo en zona de investigación
- Recolección de muestras de agua según lo siguiente:
 - o Muestras: Toma de 10 Muestras de agua de Cuenca Hidrográfica de Tacna.Las muestras deberán ser tomadas en la Cuenca Hidrográfica de Caplina de la Región Tacna.
- Determinación de parámetros in situ (conductividad, pH y temperatura)
- Preparación de 05 Muestras para envío a Laboratorio externo para su análisis (contramuestreo).



- Envío de 05 Muestras a Laboratorio externo para su análisis. El Laboratorio externo al cual el proveedor derive las muestras para su análisis deberá ser un Laboratorio Acreditado por Inacal. *(el proveedor deberá asumir cualquier gasto asociado al envío y análisis de las muestras en el laboratorio externo).*
- Análisis de muestras de 05 Muestras en laboratorio externo (contramuestras) para determinación de los siguientes Parámetros:
 - o Arsénico
 - o Boro
 - o Metales totales
 El laboratorio externo deberá realizar el análisis por ICP-MS
- Entrega de 05 Muestras al personal del Proyecto de Investigación para su análisis en caso el área usuaria requiera dichos análisis. El análisis de las muestras en el laboratorio interno del Proyecto de Investigación será facultativo por parte del área usuaria.
- Levantamiento de puntos y mapeo empleando Equipos de Sistema de Posicionamiento Global.
- Registro fotográfico de actividad.
- Elaboración de informe de resultados.
- El proveedor deberá disponer de todos los materiales necesarios para el presente servicio como envases nuevos, contenedores y/u otro material que fuera necesario para el desarrollo del servicio

4.2 PLAN DE TRABAJO (De ser el caso)

No corresponde

5. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.1 LUGAR

Lugar de ejecución: Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, el proveedor deberá desplazarse a las zonas de la Región Tacna para el cumplimiento de las actividades que lo requieran.

5.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución máximo de 30 días

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona natural
- Profesional con Título Profesional de Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Ambiental o afines.
- Conocimientos certificados en Monitoreo Ambiental
- Experiencia en monitoreos ambientales de agua
- Experiencia general laboral en el sector público mayor a 02 años
- Contar con RNP
- Contar con RUC



7. RESULTADOS ESPERADOS

7.1 DOCUMENTOS

01 informe del servicio incluyendo los análisis con los resultados obtenidos.

8. CONFIDENCIALIDAD (De ser el caso)

No corresponde

9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

9.1 AREAS QUE COORDINARAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor deberá coordinar con el área usuaria, la cual es el Proyecto de Investigación "Presencia de Arsenito y Arseniato en el agua de la Cuenca Hidrográfica de Caplina -Tacna y su remoción mediante tecnologías basadas en energías renovables"

9.2 AREAS RESPONSABLES DE LAS MEDIDAS DE CONTROL

El área que será responsable de las medidas de control para el desarrollo del servicio es el Proyecto de Investigación "Presencia de Arsenito y Arseniato en el agua de la Cuenca Hidrográfica de Caplina -Tacna y su remoción mediante tecnologías basadas en energías renovables"

9.3 AREA QUE BRINDARA LA CONFORMIDAD


El área que brindará la conformidad es el Proyecto de Investigación "Presencia de Arsenito y Arseniato en el agua de la Cuenca Hidrográfica de Caplina -Tacna y su remoción mediante tecnologías basadas en energías renovables"

10. FORMA DE PAGO

Se pagará el 100% a la culminación del servicio.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad se dará posteriormente a la culminación del servicio. Se pagará el 100% a la culminación del servicio, previa conformidad del área usuaria.



DANTE ULISES MORALES CABRERA
INVESTIGADOR PRINCIPAL
Proyecto de Investigación: Presencia de Arsenito y Arseniato
en el agua de la Cuenca Hidrográfica de Caplina